

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2017 A LAS 15H00-

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días de abril del dos mil diecisiete, a las quince horas en las oficinas administrativas y local social de la compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, ubicadas en el Edificio Torres del Norte "B", 5to. Piso Oficina 506 se reúnen los siguientes socios: **MARCEDEL S.A.** titular de 227.727 acciones ordinarias y nominativas, debidamente representada por el Ing. Abelardo García Meneses en su calidad de Gerente General y representante legal y **HORACIO ALEJANDRO MENDOZA COLAMARCO** representado por **JOSE ALEJANDRO MENDOZA VILLAVICENCIO** como **APODERADO GENERAL**. Todas las acciones están pagadas en su totalidad. Por estar presente el total del capital pagado de la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria la misma que además es Universal de conformidad con el artículo 238, 119 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día que fueron previamente comunicados vía convocatoria. Se procedió a convocar al Comisario y a la firma auditora externa en forma individual. Se deja constancia que los estados financieros, balance y demás información financiera reposo en la oficina de la compañía y a la cual tuvieron acceso los accionistas.

Se instala la sesión presidida por el señor Doctor José Alejandro Mendoza Villavicencio apoderado del accionista, Horacio Mendoza Colamarco, actúa como secretaria ad hoc la abogada Elker Mendoza Colamarco; también están presentes en esta sesión el Contador de la empresa Ing. José Barona Coloma, el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal y la firma auditora externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. quien fue invitada a la lectura, y el oficial de cumplimiento Carlos Arias Checa. Toma la palabra el Ing. Abelardo García Meneses y pide que por secretaria ad hoc se constate el quorum de instalación. La Secretaria Ad hoc confirma y certifica que se entran presentes **MARCEDEL S.A.** titular de 227.727 acciones ordinarias y nominativas, debidamente representada por el Ing. Abelardo García Meneses en su calidad de Gerente General y representante legal y **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** representado por **JOSE ALEJANDRO MENDOZA VILLAVICENCIO**, certificando que está presente el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía, para lo cual se elabora la lista de asistentes por Secretaría.

El Presidente dispone se dé lectura a la convocatoria y al orden del día y expresa que la presente Junta con su correspondiente acta será grabado y el CD será parte del expediente de Junta:

**CONVOCATORIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIDUNEGOCIOS S.A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**

SEÑORES ACCIONISTAS:

- **MARCEDEL S.A.**
- **HORACIO MENDOZA COLAMARCO**

SEÑOR

**GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO**

SEÑORES

**BDO ECUADOR CIA. LTDA.
AUDITORES EXTERNOS**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en el estatuto social de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día 26 de abril del 2017, a las 15h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en el Edificio Torres del Norte "B", 5to. Piso Oficina 506 de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocimiento y Aprobación de las cuentas: Estados Financieros correspondientes al periodo 2016:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo por el periodo 2016.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2016.

4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2016

5.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2016.

6.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2016.

7.- Elección del Comisario Interno

8.- Elección de la Firma auditora Externa

Se deja constancia que los accionistas fueron convocados con comunicación, así mismo se ha CONVOCADO EN FORMA INDIVIDUAL Y PERSONAL AL COMISARIO, ING. GENARO BASTIDAS TORRES vía comunicación privada, Y A LA COMPAÑÍA AUDITORA EXTERNA, BDO ECUADOR CIA. LTDA.

ING. ABELARDO GARCIA MENESES
PRESIDENTE EJECUTIVO FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
FIDEICOMISOS

Guayaquil 10 de abril del 2017.

Los accionistas que representan el 100% del capital social, los mismos han resuelto instalarse el día de hoy 26 de abril del 2017 a las 15h00 en Junta Universal para tratar los indicados puntos por convenir así a sus intereses. En virtud de lo anotado los accionistas MARCEDEL S.A. titular de 227.727 acciones ordinarias y nominativas y titular de 35.273 HORACIO MENDOZA COLAMARCO a través de su apoderado, están de acuerdo en reunirse en esta fecha y tratar los puntos del orden del día en la oficina principal de la compañía FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS en las oficinas de la fiduciaria.

1. Conocimiento y Aprobación de las cuentas: Estados Financieros correspondientes al periodo 2016:

Toma la palabra el Ing. Jose Barona quien hace una explicación de los resultados existentes en el Estado de situación financiera, estado de resultado integral, en el flujo de efectivo, y cambios en el patrimonio. A continuación el señor Presidente indica que todos estos informes estuvieron a disposición de los accionistas y fueron entregados junto con la convocatoria, lo que es aceptado por los accionistas en esta Junta. Se procede a dar lectura a los resultados principales de la compañía; da lectura en primer lugar al Estado de situación financiera, indicando que los ingresos generados ascienden a US\$ 694.762,08 que los gastos suman US\$ 597.138,91 con una utilidad neta esto es descontados impuestos y trabajadores de US\$ 97.623,17. La compañía tiene activos por US\$ 554.981,50 y pasivos por US\$ 128.615,12 y un patrimonio neto de US\$ 426.366,38. Se ha realizado una provisión por deterioro de las cuentas por cobrar por el valor de US\$ 10.992,31, gasto no deducible por lo que es sujeto de conciliación. Realizada la conciliación tributaria se determina que la empresa pagará el valor de US\$ 30.875,76 por impuesto a la renta; la utilidad bruta es US\$ 148.988,53 del cual se deducirá US\$ 22.348,28 por concepto del 15% por participación utilidades a trabajadores, quedando luego la utilidad neta US\$ 97.623,17 repartible para los accionistas. En el estado de flujos de efectivo se determinan las fuentes generadoras de los ingresos así como de los egresos o uso del efectivo. En el estado de variación del patrimonio se demuestran afectaciones o cambios en el patrimonio de la empresa, principalmente por la utilidad del periodo; El Ing. Barona da lectura al Estado de Cambios en el Patrimonio y luego de mostrar las variaciones

ocurridas, los accionistas también manifiestan estar de acuerdo con las cifras mencionadas; a renglón seguido da lectura al Estado de Flujos de Efectivo terminado al 31 de diciembre de los años 2015 y 2016, mencionando que la empresa ha generado ingresos por Comisiones ganadas, asesorías y reestructuraciones, Actividades de Inversión, que se sumaron al efectivo disponible al comienzo del año; así mismo muestra la conciliación del Resultado Integral al año con el efectivo neto proveniente de las Actividades Ordinarias, los cambios en los activos y pasivos; de la misma manera los accionistas manifiestan estar de acuerdo con los rubros y cifras mencionadas; para culminar da lectura a las Notas a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de los años 2015 y 2016, las mismas que resumen se pueden citar a las siguientes:

a.- Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos ordinarios por comisión de administración y estructuraciones, se reconocen mensualmente en base a los valores establecidos en las escrituras de constitución de los fideicomisos que son administrados por la Fiduciaria, y son medidos al valor razonable de la contraprestación del servicio prestado, deduciendo el impuesto asociado con la venta. Las comisiones anticipadas son registradas como créditos diferidos y realizadas cuando estas son devengadas. **b.- Reconocimiento de gastos.-** Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. **c.- Compensación de saldos y transacciones.-** Como norma general, en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos. **d.- Activos intangibles.-** Las licencias y programas de computación se registran al costo y se amortizan en el estimado de su vida útil. **e.- Deterioro de Propiedad, Planta y Equipos.-** Durante periodo, la empresa ha realizado los registros correspondientes. **f.- Jubilación Patronal.-** Al 31 de diciembre del 2016, el pasivo por obligaciones de jubilación patronal y bonificación por desahucio está relacionado con lo establecido en el Código del trabajo. **g.- Impuestos.-** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente por pagar más el impuesto diferido. **Impuesto corriente.-** El impuesto a la renta por pagar corriente se basa en la ganancia gravable (fiscal) registrada durante el año. La ganancia gravable difiere de la ganancia contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos no deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto a la renta corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Servicios de Rentas Internas al final de cada periodo fiscal. Los accionistas expresan su conformidad con las Notas a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de los años 2015 y 2016.

Los documentos revisados forman parte del acta.

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Luego de las deliberaciones votan **MARCEDEL S.A.** titular de 227.727 acciones ordinarias y nominativas, **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** titular de 35.273. La sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados de situación financiera, resultado integral, flujo efectivo, cambios en el patrimonio y notas de los estados del periodo 2016.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo por el periodo 2016.

Toma la palabra el Ing. **Abelardo García Meneses** quien hace una exposición de la administración durante el ejercicio 2016, informe que es agregado a la presente. **En la lectura del mismo se desprende:**

"...Conforme a lo planificado para este periodo 2016, la empresa sigue con el oficial de cumplimiento quien ha presentado los reportes mensuales correspondientes conforme se adjunta el informe. Que la compañía ha cumplido con las normas de **LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS; CODIGO DE ETICA Y EL MANUAL DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS.** Que los estados financieros de **FIDUNEGOCIOS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo y las Notas Financieras por el año terminado en esa fecha. Estos estados

financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); Que los Estados financieros y los anexos preparados y presentados por el Contador JOSE BARONA COLOMA, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, al 31 de Diciembre del 2016; que los socios o directores de la compañía no están incursos en alguna de las inhabilidades señaladas en los numerales 1) al 5), del artículo 7 de la Ley del Mercado de Valores, según lo tipificado en el artículo 101; que la Administración no ha incurrido o realizado alguna de las actividades prohibidas y mencionadas en el artículo 105 del mismo cuerpo de ley; que la administración, considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2016 y con el fiel cumplimiento de las normativas legales vigentes en el país; que así mismo la Administración mantiene las expectativas que de no haber reformas o promulgaciones de leyes que atenten a sus actividades empresariales, la empresa incrementará sus ingresos y crecerá financieramente en el próximo periodo; acto seguido los accionistas muestran satisfacción por del Informe de la Administración.

En cuanto a las cifras se establece lo siguiente: "...ingresos generados ascienden a US\$ 694.762,08 que los gastos suman US\$ 597.138,91 con una utilidad neta esto es descontados impuestos y trabajadores de US\$ 97.623,17. La compañía tiene activos por US\$ 554.981,50 y pasivos por US\$ 128.615,12 y un patrimonio neto de US\$ 426.366,38. Se ha realizado una provisión por deterioro de las cuentas por cobrar por el valor de US\$ 10.992,31, gasto no deducible por lo que es sujeto de conciliación. Realizada la conciliación tributaria se determina que la empresa pagará el valor de US\$ 30.875,76 por impuesto a la renta; la utilidad bruta es US\$ 148.988,53 del cual se deducirá US\$ 22.348,28 por concepto del 15% por participación utilidades a trabajadores, quedando luego la utilidad neta US\$ 97.623,17. La Compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** durante el periodo 2016 administró los siguientes fideicomisos y montos:

- De administración 89
- De Garantía 70
- Inmobiliarios 11
- Encargos Fiduciarios 5

En valores monetarios podemos resumir lo siguiente:

- Total de Patrimonios Administrados \$273.740.924

Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad su aprobación, votan **MARCEDEL S.A.** titular de 227.727 acciones ordinarias y nominativas, **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** titular de 35.273 y **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** accionista aprobando el informe.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2016.
Toma la palabra el Comisario y hace una exposición del informe presentado el cual se agrega.

El Comisario expresa en su informe "A continuación se concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas torres, quien procede a dar lectura de su Informe como comisario Principal de la compañía FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS; el CPA. Genaro Bastidas, al iniciar su intervención, y dirigiéndose a los accionistas presentes, les agradece por la confianza brindada para el desempeño de sus funciones y que las mismas están enmarcadas con apego a las normativas legales vigentes en el país; y expresa a continuación resumiendo su Informe: "1.- La compañía FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales. 2.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, reunida el 6 de Abril del 2016, aprobó entre otros puntos la elección del suscrito como Comisario Principal de la empresa. 3.- Según Resumen de los Reportes de Operaciones y Transacciones que igualan o superan el Umbral, la empresa ha presentado oportunamente la información correspondiente al periodo enero a diciembre de 2016 a la Unidad de Análisis Financiero del Consejo Nacional contra el Lavado de Activos. 4.- El Oficial de Cumplimiento de FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, Ing. Carlos Arias Checa, manifiesta que la empresa no ha tenido inconvenientes en la aplicación del

Manual de Control Interno para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos, y el Código de Ética, que fueron aprobados por la Junta de Accionistas el 12 de Diciembre del 2012 y enviados al Director de Control de Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, en esa misma fecha. 5.- El Oficial de Cumplimiento manifiesta que procedió al análisis de las transacciones realizadas en el periodo 2016, revisando las listas internacionales como la OFAC y de los organismos de control de nuestro país. 6.- El Oficial de Cumplimiento manifiesta que se determinó las no existencias de PEP'S (**Personas Expuestas Políticamente**), en las transacciones efectuadas en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2016. 7.- La Administración tiene implementado y se encuentra aplicando el Reglamento Interno de Trabajo y el de Seguridad y Salud Ocupacional, a fin de regular las relaciones laborales con los actuales trabajadores y los que posteriormente sean contratados por la compañía. 8.- En base a las revisiones efectuadas, se determinó que no existen operaciones inusuales e injustificadas, estableciendo que el origen de los fondos entregados por los clientes es lícito y corresponde a la actividad económica declarada por ellos. 9.- Se procedió a la elaboración de los Reportes de Producción, Intervinientes y Transacciones, en base a los depósitos o transferencias que igualen o superen el umbral establecido, correspondientes al periodo enero -diciembre de 2016. 10.- La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, reunida el 6 de Abril del 2016, conoció y aprobó los estados financieros y los Informes de Gerente, Comisario, Informe de Auditoría Externa e Informe de Oficial de cumplimiento por el periodo 2016. En esta misma junta de accionistas se procedió a la designación del CPA. Genaro Bastidas Torres como Comisario Principal de la empresa para el periodo 2016. Es importante resaltar que la Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió no repartir a los accionistas las Utilidades netas del periodo 2015, sino que dispuso que sean contabilizadas como *Ganancias Retenidas o para el destino que fijen los accionistas en el futuro*. 11.- La administración, dentro del plazo de ley, presentó la información correspondiente a los Estados Financieros por el periodo 2016 a la Superintendencia de Compañías. 12.- El 19 de Abril de 2016, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, reeligió al Ing. Abelardo Javier García Meneses como **PRESIDENTE EJECUTIVO** por el lapso de un año, nombramiento que fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. 13.- La empresa, pagó puntualmente la Participación de utilidades a los trabajadores por el periodo 2016, así como ha cumplido con sus obligaciones patronales, tanto el pago puntual de las remuneraciones como el pago de las aportaciones y Fondos de Reserva al IESS. 14.- La empresa también ha cumplido dentro de los plazos de ley con la presentación y pago de sus obligaciones tributarias, entre ellas la Declaración de Impuesto a la Renta por el periodo 2016, Impuesto al Valor Agregado, Retenciones de Impuesto a la Renta, así como los anexos transaccionales y el de **FIDEICOMISOS MERCANTILES, FONDOS DE INVERSION Y FONDOS COMPLEMENTARIOS** por el periodo 2016. 15.- Mediante comunicación de fecha 4 de Julio de 2016, la Administración envió a la Superintendencia de Compañías el nombramiento como **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, recaído en la persona de la Economista María de Lourdes Coronel Zambrano por el lapso de un año. El respectivo nombramiento emitido fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de Junio de 2016. 16.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, reunida el 26 de Septiembre de 2016, conoció y resolvió contratar a la empresa BDO ECUADOR CIA.LTDA., para que realice el Informe de Auditoría Externa por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2016. 17.- La Junta General de Accionistas reunida el 30 de noviembre de 2016, conoció y aprobó la actualización y reforma al Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de del Terrorismo y Otros Delitos. 18.- Así mismo la Junta General de Accionistas reunida el 30 de noviembre de 2016, conoció y aprobó las Matrices actualizadas de Lavado de Activos, Financiamiento de del Terrorismo y Otros Delitos. 19.- El 13 de diciembre mediante Oficio enviado a la Abogada Karen Hansen Vik López, Directora Nacional der Prevención de Lavados de Activos, se le remite para su respectiva revisión la actualización y reforma al Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de del Terrorismo y Otros Delitos, considerando las reformas promulgadas durante el periodo 2016. 20.- El Oficial de Cumplimiento de **FIDUNEGOCIOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, Ing. Carlos Arias Checa manifiesta que durante el periodo 2016, no han habido operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas (ROI) que reportar a la Unidad de Análisis Financiero UAF, conforme a lo dispuesto en el Capítulo VII, Artículo 12 del Instructivo. 21.- Se ha revisado el listado actualizado de Terroristas emitido por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en base a la Resolución No. 1267 del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones

Unidas, el mismo que es remitido por la UAF según las actualizaciones que se le realicen. 22.- Mediante revisión de documentación interna se constata que tanto el Manual de Control Interno para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos, así como el Código de Ética para Accionistas y Empleados, son permanentemente socializados al personal de colaboradores de la empresa, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 51, respecto a la obligación de capacitar al personal sobre las normas legales y reglamentarias vigentes para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos. 23.- También se determina que se promueve el conocimiento y supervisa el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de delitos. 24- La Administración, está vigilante del cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados para la prevención del lavado de activos por lo que constantemente ejerce un control preventivo de las transacciones que realiza. 25.- De la revisión de la documentación interna se ha verificado que ni los administradores ni el Oficial de Cumplimiento están incurso en las prohibiciones determinadas en las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos para las compañías reguladas por la Superintendencia de Compañías y la Ley del Mercado de Valores. 26.- El Oficial de Cumplimiento de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, cumple con los requisitos exigidos en el Capítulo IV, Artículo 4 y ha cumplido con puntualidad y responsabilidad las funciones determinadas en el Artículo 9 del mismo Capítulo del **INSTRUCTIVO PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS (PERSONAS JURÍDICAS) A INFORMAR A LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)**. 27.- Inclusive, el Oficial de Cumplimiento durante el periodo 2016, ha asistido a cursos de capacitación y perfeccionamiento sobre Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos con lo cual se garantiza la aplicación de la normativa relacionada con dicho tema. 28.- La administración como el Oficial de Cumplimiento, manifiestan que han tomado conocimiento de las disposiciones legales promulgadas en el presente periodo, en el ámbito laboral, societario, de Seguridad Social, tributario y las resoluciones de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera. 29.- La administración de **FIDUNEGOCIOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario. 30.- Las NIIF aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros al cierre del ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2016 son las mismas que fueron aplicadas en el ejercicio anterior, salvo la aplicación de Normas o Interpretaciones nuevas o enmendadas respectivamente, así como cambios en las políticas contables. 31.- La empresa con la aplicación de las políticas contables ha asegurado la razonabilidad de sus estados financieros, considerando las circunstancias y hechos relativos, que llegaren a afectarlos. 32.- Los Estados financieros preparados y presentados por el Ing. José Barona Coloma, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, al 31 de Diciembre del 2016. 33.- La empresa en el presente periodo terminado al 31 de Diciembre del 2016, generó ingresos generados ascienden a US\$ 694.762,08 que los gastos suman US\$ 597.138,91 con una utilidad neta esto es descontados impuestos y trabajadores de US\$ 97.623,17. La compañía tiene activos por US\$ 554.981,50 y pasivos por US\$ 128.615,12 y un patrimonio neto de US\$ 426.366,38. Se ha realizado una provisión por deterioro de las cuentas por cobrar por el valor de US\$ 10.992,31, gasto no deducible por lo que es sujeto de conciliación. Realizada la conciliación tributaria se determina que la empresa pagará el valor de US\$ 30.875,76 por impuesto a la renta; la utilidad bruta es US\$ 148.988,53 del cual se deducirá US\$ 22.348,28 por concepto del 15% por participación utilidades a trabajadores, quedando luego la utilidad neta US\$ 97.623,17. 34.- En las Notas explicativas a los Estados Financieros, preparados por el Ing. José Barona Coloma, Contador General de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** se comenta sobre las diferentes cuentas que los componen. 35.- Un análisis de los Estados financieros, permite realizar el siguiente comentario. 35.1.- Se ha realizado una provisión de por deterioro de las cuentas por cobrar por el valor de \$10.992,31 35.2.- Este valor de acuerdo a la normativa tributaria vigente es considerado un **GASTO NO DEDUCIBLE** por lo que es sujeto de conciliación. 35.3.- Realizada la conciliación tributaria, se determina que la empresa pagará el valor de \$30.875,76 por concepto de Impuesto a la Renta. 35.4.- Considerando los rubros y valores mencionados en los numerales 35.1 y 35.3, la empresa arroja una utilidad integral de \$148.988,53, de donde se deducirá el valor de \$22.348,28 por concepto del 15% Participación Utilidades a Trabajadores. 35.5.- En tal virtud

deducida la participación de utilidades a trabajadores, quedará el valor de \$97.623,17 como repartible para los accionistas. 35.6.- Es importante resaltar el movimiento de la cuenta Otros Activos, por el Software en desarrollo, y que corresponde al desarrollo e implementación del sistema contable MURANO, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2016 es de \$53.460,00. 36.- En el Estado de Flujos de Efectivo, se determinan las fuentes generadoras de los ingresos así como el egreso o uso del efectivo. 36.- En el Estado de Variación del Patrimonio, se demuestran las afectaciones o cambios en el Patrimonio de la empresa, principalmente por la utilidad del periodo. 37.- El Oficial de Cumplimiento de FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, Ing. Carlos Arias Checa manifiesta que durante el periodo 2016, no ha habido operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas (ROI) que reportar a la Unidad de Análisis Financiero UAF, conforme a lo dispuesto en el Capítulo VII, Artículo 12 del Instructivo. 38.- La administración asegura haber conocido sobre la promulgación de leyes, resoluciones, decretos relacionados con la actividad empresarial, en especial de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana, promulgada para financiar la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016. 39.- Así mismo reconoce haber tomado conocimiento de la promulgación de la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, en la cual se dictan cambios significativos en la normativa laboral, como, la eliminación de ciertos tipos de contratos, la disposición del pago de la Bonificación por Desahucio, así como poner límites al reparto de las utilidades a los trabajadores, entre otras. Se recomienda la permanente aplicación de lo dispuesto en el Manual de Control Interno para la Prevención de Lavado de Activos Y Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos, el Código de Ética para Accionistas y Empleados y las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos para las compañías reguladas por la Superintendencia de Compañías, pues su cumplimiento es obligatorio conforme a las disposiciones legales vigentes. Mi opinión en términos generales, es que FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, ha cumplido con las disposiciones determinadas en la Ley de Mercado de Valores y no ha incurrido en alguna causal de prohibición señaladas en el Artículo 105 del mismo cuerpo de ley, ni en las resoluciones emanadas por el Consejo Nacional de Valores y la Unidad de Análisis Financiero UAF".

Aplicación de NIIF en estados financieros:

NIIF 9.- Instrumentos Financieros

NIC 24.- Información con Partes Relacionadas (versión revisada)

CINIIF 19.- Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio

NIIF 10.- Estados Financieros Consolidados

NIIF 11.- Negocios Conjuntos.

NIIF 12- Revelación de Intereses en otras Entidades.

NIIF 13- Valor Razonable

NIC 27.- Estados Financieros individuales

NIC 28.- Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad su aprobación, votan MARCEDEL S.A. titular de 227.727 acciones ordinarias y nominativas, HORACIO MENDOZA COLAMARCO titular de 35.273 accionistas cesionario aprobando el informe.

4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2016.

A continuación, procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. que en resumen expresa: Que han auditado los estados financieros adjuntos de FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, que comprenden los estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y los Estados de Resultado Integral de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas; que la administración de FIDUNEGOCIOS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario, determinado por la administración, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error; **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR.-** Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestras

auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener la seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales; Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo de errores, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Fiduciaria, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fiduciaria. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría. En nuestra opinión expresa el Auditor externo, la contabilidad de los negocios fiduciarios administrados por la Compañía es llevado en forma independiente a la administradora; la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en la Ley y Resoluciones del CNV. Todas las actividades de la compañía han sido realizadas dentro del marco de la ley; el cumplimiento de las obligaciones tributarias se lo ha realizado en forma adecuada y conforme a la ley; los estados financieros referidos en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FIDUNEGOCIOS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los resultados integral y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía como agente de retención y percepción, y el cumplimiento de otras disposiciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores y sus Resoluciones vigentes, por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, se emiten por separado. Luego expone gráficamente todos los estados financieros con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); terminada su intervención los accionistas presentes dan la aprobación de los mismos.

Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad su aprobación, votan **MARCEDEL S.A.** titular de 227.727 acciones ordinarias y nominativas, **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** titular de 35.273 aprobando el informe.

5.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2016.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo quien expresa que la compañía en el presente ejercicio ha arrojado utilidad generada es US\$ 148.988,53 del cual se deducirá US\$ 22.348,28 por concepto del 15% por participación utilidades a trabajadores.

Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad el pago de utilidades a los trabajadores correspondientes al 2014 por US\$ 6.977,22 votan **MARCEDEL S.A.** titular de 227.727 acciones ordinarias y nominativas titular de 35.273 **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** accionista aprobando el informe.

6.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2016.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo quien expresa que la compañía en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad neta US\$ 97.623,17 repartible entre los socios.

Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad no repartir dividendos a los accionistas, y que dichos valores queden como utilidades retenidas o para el destino que fijen los accionistas en el futuro, votan **MARCEDEL S.A.** titular de 227.727 acciones ordinarias y nominativas, **HORACIO MENDOZA COLAMARCO**, titular de 35.273 aprobando el informe.

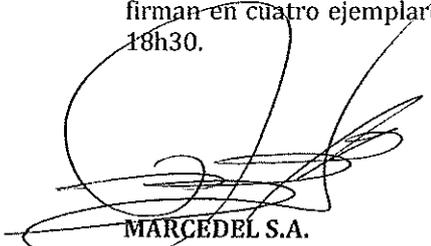
7.- Elección del Comisario

Toma la palabra el Ing. Abelardo García, quien mociona como Comisario a Genaro Bastidas Torres, por el periodo de un año, luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad la elección del comisario GENARO BASTIDAS TORRES por el período indicado. votan MARCEDEL S.A. titular de 227.727 acciones ordinarias y nominativas, titular de 35.273 y HORACIO MENDOZA COLAMARCO accionista cesionario aprobando el informe.

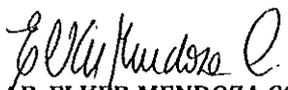
8.- Elección de la firma AUDITORA EXTERNA

Toma la palabra el Ing. Abelardo García, quien mociona como firma AUDITORA EXTERNA a la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA. Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad la reelección de BDO ECUADOR CIA. LTDA. Como firma auditora externa, votan MARCEDEL S.A. titular de 227.727 acciones ordinarias y nominativas, titular de 35.273 y HORACIO MENDOZA COLAMARCO accionista cesionario aprobando el informe.

No habiendo otro asunto que tratar. El Presidente dispone de un receso para la elaboración de acta. Reinstalada la sesión los accionistas proceden a leer el acta y la misma es aprobada por unanimidad, manifestando estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en cuatro ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 18h30.



MARCEDEL S.A.
GERENTE GENERAL
ABELARDO GARCIA MENESES
ACCIONISTA



AB. ELKER MENDOZA COLAMARCO
SECRETARIA AD HOC



HORACIO MENDOZA COLAMARCO
PRESIDENTE DE JUNTA
JOSE ALEJANDRO MENDOZA VILLAVICENCIO
ACCIONISTA